

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

### SMU INFORMA VENCIMIENTO DE PLAZOS DE COLOCACIÓN DE ACCIONES

**Santiago, 07 de enero de 2019-** SMU S.A. ("SMU" o la "Compañía") (Bolsa de Santiago: SMU) informa que se encuentran vencidos los plazos de colocación de todas las acciones correspondientes a los aumentos de capital que previamente habían sido autorizados por sus accionistas.

1. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 2 de octubre de 2013, ratificada por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2014, se acordó aumentar el capital social en la suma de CLP 16.732.666.667, mediante la emisión de 93.527.611 acciones de pago, destinadas a planes de compensación de los trabajadores de la Compañía o sus filiales, las que debían ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo máximo que se cumplía el 2 de octubre de 2018. Dicho plazo venció sin que las referidas acciones se hubieran suscrito ni pagado.
2. Asimismo, por Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de diciembre de 2015, complementada por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2016, complementada por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 2016 y modificada por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 2016, se acordó aumentar el capital social en la suma de CLP 230.000.000.000, mediante la emisión de 2.486.486.486 acciones de pago, las que debían ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo máximo que se cumplía el 30 de diciembre de 2018. Es así que SMU realizó las siguientes colocaciones de acciones con cargo a dicho aumento de capital:
  - Con fecha 24 de enero de 2017, la Compañía colocó 1.150 millones de acciones, con un precio de CLP 113/acción, recaudando un monto total de CLP 129.950 millones;
  - Con fecha 16 de noviembre de 2017, la Compañía colocó 575 millones de acciones, con un precio de CLP 165/acción, recaudando un monto total de CLP 94.875 millones; y
  - Con fecha 22 de enero de 2018, la Compañía colocó 400 millones de acciones, con un precio de CLP 185/acción, recaudando un monto total de CLP 74.000 millones.

Estas tres colocaciones, junto a la sostenida mejora operacional, permitieron a SMU transformar su situación financiera, reduciendo su ratio de deuda financiera neta/EBITDA desde 6,6 veces al 31 de diciembre de 2016, a 3,8 veces al 30 de septiembre de 2018.



Luego de estas tres colocaciones, quedó un remanente de 361.486.486 acciones ni suscritas ni pagadas. Sin embargo, al no haber la Compañía requerido los fondos que hubieran resultado de la colocación de dichas acciones, el plazo para su colocación venció con fecha 30 de diciembre de 2018.

Producto de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de LSA, la Sociedad declara que, vencidos los plazos de colocación antes referidos, el capital de la Sociedad quedó reducido de pleno derecho a la suma de CLP 523.741.972.811, dividido en 5.772.576.856 acciones las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

#### Acerca de SMU

SMU es el primer actor de retail supermercadista en Chile, en términos del número de tiendas, y el tercer actor de retail supermercadista, en base a los ingresos para el año terminado al 31 de diciembre de 2017. La Compañía opera su negocio de retail supermercadista a través de cuatro formatos: supermercados (*Unimarc*), mayoristas (*Mayorista 10 y Alvi*), tiendas de conveniencia (*OK Market*) y ventas por internet (*Telemercados*). Adicionalmente, cuenta con operaciones en Perú, a través de dos marcas de tiendas mayoristas, *Mayorsa* y *MaxiAhorro*.

#### Advertencia Acerca de Proyecciones Estimadas

El presente comunicado puede contener proyecciones estimadas. Hemos basado cualquier proyección estimada principalmente en nuestras expectativas y proyecciones actuales en relación a eventos o tendencias financieras que puedan afectar a nuestro negocio y/o industria en el futuro. Si bien la administración considera que estas proyecciones son razonables, en base a la información que se posee actualmente, existen distintos factores que podrían llevar a que nuestros resultados difieran en significativamente con respecto a lo esperado, de acuerdo a nuestras proyecciones estimadas. Las palabras "creer", "buscar", "esperar", "estimar", "proyectar", "planificar", "debería", "anticipar" y otras palabras similares, buscan expresar proyecciones estimadas. Estas proyecciones estimadas incluyen información acerca de los resultados posibles o esperados de nuestras operaciones, estrategias de negocio, planes de financiamiento, posición financiera, condiciones del mercado, potenciales oportunidades de crecimiento y los efectos del marco regulatorio y la competencia en el futuro. Es de la esencia de las proyecciones estimadas, que estas involucren numerosos riesgos e incertidumbres, tanto generales como específicas, incluyendo el riesgo inherente que tienen las proyecciones o expectativas, que son básicamente que éstas finalmente no se lleven a cabo. En virtud de los riesgos e incertidumbres antes descritos, los eventos y/o circunstancias a futuro y que se presentan en este comunicado, pueden ocurrir o no y en ningún caso son garantías de desempeño de la Compañía en el futuro. Por lo tanto, advertimos a los lectores que no deben basar exclusivamente sus decisiones u opiniones en estas declaraciones. Las proyecciones estimadas son válidas solamente en la fecha en que se realizan, y la Compañía no asume ninguna obligación para actualizar o modificar cualquiera de las proyecciones estimadas contenidas en este comunicado, ya sea por existir nueva información o tratarse de hechos posteriores u otros factores nuevos.

#### Información de Contacto

Inversionistas, favor contactarse con:

Carolyn McKenzie: +562 2818 8351 / [cmckenzie@smu.cl](mailto:cmckenzie@smu.cl)

Medios de comunicación, favor contactarse con:

Gloria Salgado: +562 2818 8684 / [gsalgador@smu.cl](mailto:gsalgador@smu.cl)

Andrés Parodi: +562 2512 7288 / [aparodi@smu.cl](mailto:aparodi@smu.cl)

